



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca), anunciada por Orden de 16 de mayo de 1966 (D. O. núm. 112), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emerio Feliú Oliver, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo), anunciada por Orden de 16 de mayo de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 112), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gómez Solar, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 98 (Málaga), anunciada por Orden de 29 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 98), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

don José Galvache Ruiz, del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de mando de las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican, anunciadas por Orden de 4 de mayo de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 102), he designado a los coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

Coronel D. José Serrano Palacios, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Coronel D. Juan Hernández Pulido, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

Coronel D. Angel Castellanos Sánchez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)

Coronel D. Angel de Lara del Cid, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)

Coronel D. Ignacio Nevot Moreno, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Coronel D. Federico Sancho Ramos, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño)

Coronel D. Jorge Núñez Rodríguez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Alava)

Coronel D. Germán Valiente Fernández, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Coronel D. Enrique Velázquez Ortega, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Asturias)

Coronel D. Antonio Díaz Pardo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Coronel D. José Fombellida Galán, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Tenerife)

Coronel D. José García Manuel, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).
Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 58 (Soria), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Próximo a producirse el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74 (Segovia), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 14 de mayo de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 111), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Organismos que se indican los comandantes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Huelva

Comandante D. Antonio Castillo de Fez, del Juzgado Militar Eventual de Murcia.

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Comandante D. Angel Aguado Ortega, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

A la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 9.ª Región Militar

Comandante D. Hipólito Montejo Marfil, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, derecho preferente.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Comandante D. Manuel Martínez Carneiro, del Gobierno Militar de Málaga.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Comandante D. Juan Ocaña Ruiz, de la Comandancia Militar y Jefatura de Tropas de Ibiza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Comandante D. Manuel Garzón del Nido, de juez del Juzgado de Expedientes Administrativos del Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasan destinados, con carácter voluntario, en vacantes de libre elección, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, el jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar estos destinos durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia:

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Pato Movilla, del Estado Mayor de las Fuerzas del Sector del Sahara.

Teniente D. Enrique Velázquez Prieto, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 1 de junio de 1966 (D. O. núm. 125), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Manuel Guerrero Bravo, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al mismo Grupo a que se le destina.

Otro, D. Federico Herreros de Tejada Baillet, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Francisco Mendicuti Pedraza, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasan destinados, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, para tenientes de Infantería o Caballería, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar este destino durante dos años.

Teniente D. Ignacio Nodal de la To-

rre, a mis órdenes en Baleares, plaza de Ibiza, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Manuel Iñiguez Márquez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña número IV), continuando agregado al B. I. R. núm. I hasta el 31 de julio de 1966, debiendo efectuar su incorporación con urgencia a partir de dicha fecha.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 27 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 96), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Alonso Alonso, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidista, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Morales Ibancos, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 22 de abril de 1966 (D. O. núm. 92), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuartel General del Sector del Sahara, para secretario del Juzgado de Jefes y Expedientes Administrativos de la plaza de El Aaiún, el teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Delgado Gómez, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 1 de junio de 1966 (D. O. núm. 125), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 el teniente auxiliar de Infantería D. Estanislao

Abad Pérez, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al mismo Grupo a que se le destina.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 18 de mayo de 1966 (D. O. núm. 114), pasan destinados, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Secundino Betancort González, del Cuartel General de la Brigada número XI.

Don Ismael Díaz Longo, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.
Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 2 de mayo de 1966 (D. O. núm. 100), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, el sargento primero de Infantería don Enrique Rodríguez Colmenero, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Queda ampliada la Orden de 25 de junio de 1966 (D. O. núm. 145), por la que se designaba para cubrir vacantes temporales por un año a cabos primeros de las distintas Armas y Cuerpos en las Unidades de Ifni y Sahara, como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 26 de mayo de 1966 (D. O. núm. 120), en el sentido de que el cabo primero de Infantería Dionisio de Joz González, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, pasa a cubrir, con carácter voluntario, una de las vacantes del Batallón de Automovilismo del Sahara.

Madrid, 2 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto de 15 de marzo de 1967 («C. L.» núm. 69), modificado por la Orden de 30 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 273), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Cano Ortiz, de la Dirección General de Servicios.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan: Comandante (E. A.) don Ernesto Díaz Liguero, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con doña María Teresa Ariño García.

Teniente (E. A.) don Carlos Madañaga Lope, de la Escuela Militar de Montaña, con doña Angeles Ruiz Vivanco.

Otro, D. José López Martínez, de la Unidad de Operaciones Especiales número 72, con doña María Victoria Gavela López.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, correspondiente a la Instrucción General 162-127, plantilla eventual, existente en la Junta Regional de Educación Física de la 9.ª Región Militar.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Juan Sánchez Benito, del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo núm. 35, el día 1 de julio de 1966.

Don Manuel López Lorenzo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Academia Auxiliar Militar, el día 1 de julio de 1966.

Don Manuel Blas Mingote, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, el día 3 de julio de 1966.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de julio de 1966, el subteniente de Infantería del Regimiento del Arma Teruel núm. 48 D. Narciso Puget Facundo, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto número 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Concursos

Segunda convocatoria.

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (para el Centro de Fabricación y Ayuda a la Instrucción). Una vacante de suboficial de Infantería.

Los subtenientes y brigadas quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado acreditativo de poseer conocimientos mecánográficos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Figueras (Gerona), el sargento de Infantería D. Manuel Rojas Hernández,

del Grupo de Tiradores de Infantería número 2.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de julio de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Le-Senne Pérez, en situación de «En Servicios Civiles» (procedente de «expectativa»), con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con la antigüedad que para cada uno de ellos se señala, a los capitanes de Infantería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican, quedando en la misma situación militar que actualmente se encuentran.

Capitán D. Joaquín Fernández Rodríguez, con antigüedad de 3 de junio de 1965, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Modesto Murado Pérez, con antigüedad de 1 de enero de 1966, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Otro, D. Gregorio Muñoz Muñoz, con antigüedad de 15 de mayo de 1966, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Leopoldo Casares López, con antigüedad de 25 de mayo de 1966, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civi-

les, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Florencio Tostado Pavón, el día 1 de julio de 1966.

Don Marcelino Moreno Lima, el día 2 de julio de 1966.

Don Francisco García Curto, el día 2 de julio de 1966.

Don Abel Febles Pérez, el día 2 de julio de 1966.

Don Nivario de la Cruz Hernández, el día 3 de julio de 1966.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

*Destinos

Queda sin efecto el destino que, con carácter de agregado desde el 1 de junio al 31 de agosto del año en curso, le fue concedido como auxiliar de profesor en la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «Monte la Reina» (Toro, Zamora), al alférez de complemento de Infantería D. Angel Cordero Rodríguez, por Orden de 17 de mayo de 1966 (D. O. núm. 120), continuando en su anterior situación de disponible ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de Los Balbases (Burgos).

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 21 de abril de 1966 (D. O. núm. 91), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas núm. XXV), (Sabiñánigo, Huesca) el alférez eventual de complemento del Infantería don José Roma Martínez, del Distrito de Valencia, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1966 y 1967.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 26 de enero del corriente año (DIARIO OFICIAL núm. 28), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Cazadores de Montaña Arriples núm. 62 (Soc de Urgel, Lérida) el sargento de complemento de Infantería D. Manuel Alvarez Chain, del Distrito de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



La Legión

Destinos

Pasan destinados, con carácter voluntario, a los Tercios de La Legión que se indican, los tenientes legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Teniente D. Matías Jiménez Velarde, a mis órdenes en Melilla y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Julián Jorquera Garitaonandia, a mis órdenes en Melilla y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Teniente D. Ramón Monis Monis, a mis órdenes en Melilla y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan destinados con carácter voluntario a los Tercios que se indican los tenientes legionarios, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Teniente D. Francisco Pérez Jiménez, a mis órdenes en Canarias, plaza de Villa Cisneros, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Simón Santamaría Ibáñez, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Teniente D. Nicolás Dieste Longas, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Moisés Zucato Sinai, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Juan Parra Ruiz de la Escalera, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Indalecio Muñoz Muñoz, a mis órdenes en el Norte de África,

plaza de Melilla, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Teniente D. José Ferrández Ibáñez, a mis órdenes en Canarias, plaza de El Aaiún, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Luis Alonso Ruipérez, a mis órdenes en Canarias, plaza de El Aaiún, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. José Pajuelo Romero, a mis órdenes en Canarias, plaza de El Aaiún, y, por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Teniente D. Félix Palmero Lorenzo, a mis órdenes en Canarias, plaza de Villa Cisneros, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Juan Rodríguez Romero, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Pablo Alcobendas Franco, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Eduardo Carreras Fernández, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

A la Bandera General Mola, XIII de La Legión

Teniente D. Juan Cuadra Campos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid), y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Otro, D. Isabelo Rosell García, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan a los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

Brigada D. Juan Márquez Vicente, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. Guido Lanza García, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. Joaquín Martín Gago, del mismo, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. Félix Agromonte Pardo, en situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo Miguel Márquez Simón, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir del día 30 de abril de 1966.

Otro, Claudio Andújar Martínez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a partir del día 27 de junio de 1966.

Madrid, 2 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Vacantes de mando

De libre elección.

Vacante el mando de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», pudiendo ser también solicitada por tenientes coroneles del mismo Arma, Escala y Grupo, hasta el número 5 inclusive, de la Escalilla publicada con fecha 1 de abril de 1966.

Documentación: Instancia y fichá-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 4 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 4 de mayo de 1966 (D. O. núm. 102), se destina, con carácter voluntario, a la

Academia Auxiliar Militar, para profesor del 4.º Grupo (Matemáticas, Transmisiones y Motores), al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Tello Prado, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería (E. A.), D. Emilio Barriocanal Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, con doña Asunción Piá Sancho.

Madrid, 2 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería, para jefe de Estudios.

Documentación: Instancia y Fichá-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previene las Órdenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 168) y de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de junio de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Cabezas Redondo, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, quedando en la situación de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 1 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 29 de junio de 1966, al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José De Santillán Gutiérrez de Bárcena, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 1 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, el día 23 de junio de 1966 falleció en la plaza de Palma de Mallorca el teniente auxiliar de Artillería D. Juan Nicolau Barceló, que se encontraba en situación de disponible en la citada Región Militar y en Comisión en la Capitanía General de la misma.

Madrid, 1 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de junio de 1966, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería D. Heráclides Gómez Tierno, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con antigüedad de 1 de julio de 1966 y efectos económicos de la misma fecha, al cabo de Banda de Artillería José Varela Macolras, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28, escalonándose a continuación de Fermín Padilla Barroso.

Madrid, 1 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Prórrogas**

Se modifica la prórroga de incorporación a Cuerpo concedida por Orden de 10 de enero de 1966 (D. O. núm. 9) al alférez eventual de complemento de Artillería D. José García-Valdecasas Salgado, de la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73 (Grupo de El Coper), en el sentido de que el citado alférez empezará a realizar sus prácticas reglamentarias a partir del día 20 de diciembre de 1966.

Madrid, 1 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican las brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don José Fernández Periañez, con residencia en Madrid, a partir del 28 de junio de 1966.

Don Manuel Iglesias Roncero, con residencia en Cáceres, a partir del 28 de junio de 1966.

Don Pablo Incera Caldera, con residencia en Villaviciosa (Córdoba), a partir del 30 de junio de 1966.

Madrid, 1 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

**Intervención General
del Ejército****CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALÍSIMO DE
LOS EJERCITOS****Regimiento de la Guardia****Premios de constancia**

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 10 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del primer premio de constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la Casa Militar, al guardia segunda

Leopoldo Otero Liste, a partir de 1 de julio de 1966.

Madrid, 2 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

**VARIAS ARMAS****Enganches y reenganches**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona los reenganches que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Cabo primero Juan José Rico Francisco, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo primero Ricardo Díez Bafuelos, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Cabo primero Antonio Calvo Liñán, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo primero José Menduñía Matamoros, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Manuel García Pardo, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Antonio Suárez Martín, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Francisco González León, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Cabo primero José Manuel Muñoz Robles, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Bazza Ruiz, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Rafael Salamanca de la Fuente, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Cabo primero José Muñoz Rodri-

guez, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Cabo primero Alberto Bernal Iglesias, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Agustín Pérez Aguila, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Luciano García Gómez, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Elías Ramos Casal, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Javier Ulloa Rodríguez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Juan Rey Santos, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Cabo primero Angel Coronas Escribano, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Francisco Muñoz Alcobendas, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Cabo primero Pedro Arroyo García, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Manuel Sánchez Martín, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José de la Fuente Crespo, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Vicente Palno Prieto, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Fernando Pérez Figal, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Enrique Torres Inestal, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Juan Antonio Domínguez Hernández, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Angel Montero Córdoba, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Julián Matilla Hernández, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Olimpio Martín Velloso, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Angel Fernández de la Mano, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Manuel Rincón Jambrina, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Rus núm. 55

Cabo primero José Ramírez Sán-

chez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Soldado Jesús Corral Sánchez, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Cabo primero Carmelo Muñoz Vives, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Cabo primero Alejandro Morales Pérez, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Cabo primero Lucinio Revilla Cuiñao, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

De la Compañía de Policía Militar número 3

Cabo primero de Infantería Angel Prieto Chafer, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

De la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Cabo primero Pablo García Cuadrado, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar

Cabo primero Manuel López González, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Cabo primero Manuel García Villacéija, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Emilio Mesa Herrera, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Antonio Benítez González, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Cabo primero Luis García Ilguera, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

De la Academia de Caballería

Cabo primero Ovidio Melado Florino, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Cabo primero José Lozano Rodríguez, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Grupo de Artillería de Campaña Aerotransportable núm. XI

Cabo primero Juan Cuenca Ruiz, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Alfredo Gómez Encinas, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Pedro Sánchez Sánchez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Cabo primero José Mateos Alvarez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Antonio Sánchez Cabezas, cuarto período con antigüedad de 20 de mayo de 1966.

Del Regimiento Mixto de Artillería de Inf

Cabo primero José Alvarez Alvarez, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Cabo primero Francisco Hurtado Ruiz, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Parque de Artillería de Granada

Cabo primero Ricardo Perea Perea, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Cabo primero Angel Utrillas Calvo, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Francisco Yagüe Vicente, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Cabo primero Manuel José Pendón González, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Joaquín Bueno Blanco, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Manuel Domínguez Bernárdez, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Antonio Palacios Carracedo, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Antonio Herruzo Mellen, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Cabo primero Lisardo Vegas Moreno, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Nicolás Gutiérrez Reborio, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Cabo primero Juan Antonio Flores Sánchez, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Cabo José Luis Flores Sánchez, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

De la Agrupación de Intendencia número 6

Cabo primero Salvador Ortega Calderón, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Benito Miguel Morál, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero José Márquez Salido, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

De la Agrupación de Sanidad Militar de Reserva General

Cabo primero Cándido Recuero Fernández, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Márquez López, primer

período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Grupo de Servicios Regionales de Sanidad Militar de Canarias

Cabo primero Plácido Rodríguez Cabrera, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Manuel García Torres, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8

Cabo primero de Artillería Salvador Muñoz Rodríguez, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Cabo primero de Infantería Juan Cabana Mosquera, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Cabo primero de Artillería Juan Ponce Roig, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

b) Con arreglo a la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), amplificada por Orden de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134).

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Cabo primero José Pérez Cervan-

tes, primer período por tres años, a partir de 1 de mayo de 1966.
Madrid, 2 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar**VARIAS ARMAS****Señalamiento de haberes pasivos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que empieza con el coronel de Artillería don Manuel Feliú Fúster y termina con el policía armado Mateo Cladera Roca, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Buitrago.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
						Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Manuel Feliú Fuster ...	Coronel...	Artillería ...	Retirado..	6.066,23	13.649,01	1	julio	1966	Gelsa de E...	Zaragoza (a) ...	4- 6-66 (D. O. 131).
Don Alfonso Montaner y Sáez de Vizmanos ...	Coronel...	Intervención.	Retirado..	5.978,74	13.452,16	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Florentino Taboada Ville- roux ...	Coronel H.º.	Caballería ...	Retirado..	5.891,24	13.255,29	1	julio	1966	Valencia...	Valencia (a) ...	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Mariano Arechederra et a Martínez ...	Tte. enef. H.º	Intendencia..	Retirado..	5.237,49	11.784,35	1	junio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	16- 5-66 (D. O. 113).
Don Antonio Salgado Gil ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.713,75	10.605,93	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	13- 6-66 (D. O. 134).
Don Antonio Pérez Gómez ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.626,24	10.409,04	1	julio	1966	Palencia..	Palencia (a) ...	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Ciriaco González Sáenz ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.538,74	10.212,16	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	13- 6-66 (D. O. 134).
Don Mariano Lavilla Rillo ...	Comandante.	Ingenieros ...	Retirado..	4.713,75	10.605,93	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	24- 5-66 (D. O. 118).
Don Venancio Bugliot Vidal ...	Comandante.	Intendencia..	Retirado..	4.626,24	10.409,04	1	julio	1966	Jijona ...	Alicante (a) ...	13- 6-66 (D. O. 135).
Don Francisco Vadillo Bras ...	Comte. méd.	S. Militar ...	Retirado..	4.321,25	9.722,31	1	julio	1966	Burgos ...	Burgos (b) ...	7- 6-66 (D. O. 131).
Don Antonio Fernández Pala- zón ...	Capitán...	Infantería ...	Retirado..	3.828,74	8.614,66	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (b)...	8- 6-66 (D. O. 131).
Don Maximiano Limón Alvarez	Capitán...	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	8.220,91	1	julio	1966	Nombela..	Toledo (b) ...	11- 6-66 (D. O. 135).
Don Salustiano Gordo Sáez ...	Capitán...	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	8.220,91	1	julio	1966	Cofa ...	Málaga... (b) ...	10- 6-66 (D. O. 132).
Don José Domínguez Rodríguez	Capitán...	C. I. A. C. ...	Retirado..	3.828,74	8.614,66	1	julio	1966	La Coruña ...	La Coruña (b) ...	7- 6-66 (D. O. 130).
Don Antonio Caseras Endoiz...	Capitán...	Aviación. ...	Retirado..	3.653,74	8.220,91	1	junio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	10- 5-66 (B. O. A. 57).
Don Juan Manuel Gómez Agua- do ...	Capitán...	P. Armada..	Retirado..	3.828,74	8.614,66	1	junio	1966	Manzanares..	C. Real (b, c)...	5- 4-66 (D. O. 99).
Don Tomás Estévez Sánchez ...	Cpt. compt.º	Infantería ...	Retirado..	3.828,74	8.614,66	1	julio	1966	Ceuta... ..	Ceuta (b) ...	13- 6-66 (D. O. 134).
Don Marcelino Carrascal Ra- mos ...	Cpt. compt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1	julio	1966	Zafara ...	Zamora (b) ...	3- 6-66 (D. O. 127).
Don Saturnino Pabón Delgado	Cpt. compt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,90	1	mayo	1966	Valencina ...	Sevilla (d, b) ...	
Don Domingo García Fernán- dez ...	Cpt. compt.º	Ingenieros ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1	junio	1966	Zaragoza ...	Zaragoza (b) ...	7- 6-66 (D. O. 130).
Don Santos Urrutia Polo ...	Com. compt.º	O. Militares.	Retirado..	4.261,24	9.587,79	1	mayo	1966	Valencia...	Valencia (e) ...	27- 4-66 (B. O. A. 51).
Don Luis Pérez Cáceres ...	Capitán...	Infantería ...	Retirado..	3.593,75	8.085,93	1	julio	1966	La Laguna...	Tenerife (e)...	6- 6-66 (D. O. 130).
Don Luis Llord López ...	Capt. A. Ing.	C. I. A. C. ...	Retirado..	1.947,90	4.382,77	1	nov.	1965	Madrid ...	D. G. Deuda (d, e).	
Don Leandro Gutiérrez Bravo ...	Cpt. compt.º	G. Civil... ..	Retirado..	3.768,74	8.479,66	1	mayo	1966	Ciudad Real.	C. Real (e) ...	30- 4-66 (D. O. 99).
Don Manuel Moreno Pardillos	Teniente..	Intendencia..	Retirado..	2.915,00	6.558,75	1	marzo	1966	Hospitalet Ll	Barcelona (d, e)...	
Don Matías Alegre Agudo ...	Teniente..	Caballería ...	Retirado..	3.057,77	6.879,98	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e)...	6- 6-66 (D. O. 131).
Don Mariano Leiva y Gersol ...	Teniente..	Caballería ...	Retirado..	3.057,77	6.879,98	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e)...	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Gregorio Justiniano Santos Serradilla ...	Teniente..	S. Militar ...	Retirado..	2.914,99	6.558,72	1	junio	1966	Cáceres ...	Cáceres (e) ...	26- 5-66 (D. O. 61).
Don Sebastián Truyols Merca- der ...	Teniente..	C. I. A. C. ...	Retirado..	2.914,99	6.558,72	1	julio	1966	Lloret V. A.	Baleares (e) ...	13- 6-66 (D. O. 134).
Don Buenaventura López Mas- so ...	Tte. coronel.	Artillería ...	Separado	4.121,24	9.272,79	1	abril	1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	15- 3-66 (D. O. 65).
Don Juan Riutort Mulet ...	Comte. máq.	Armada... ..	Retirado..	3.851,22	8.665,24	1	marzo	1966	Palma de M.	Baleares ...	14- 2-66 (D. O. M. 42).
Don Manuel Trullén Sesma ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1	julio	1966	Zaragoza ...	Zaragoza (f) ...	15- 6-66 (D. O. 136).
Don Guillermo Panisello Fernán- dez ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f) ...	10- 6-66 (D. O. 132).

NOMBRES	Empiezos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964, Decreto 3382/65	Fecha en que debe empesar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Pagaduría por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
						Día	Mez	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Dionisio Aguarón Gracia...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1	julio	1966	Calatorao ...	Zaragoza (f, g) ...	6-6-66 (D. O. 130).
Don Manuel Gómez Abril ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Alicocero M.	Burgos (c, f) ...	13-6-66 (D. O. 134).
Don Crescenciano Ruiz Gutiérrez	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	junio	1966	Robledo T.	Burgos (f) ...	6-6-66 (D. O. 130).
Don Vivencio Díez Presa ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Málaga ...	Málaga (f) ...	13-6-66 (D. O. 134).
Don Fernando Navas Sánchez...	Teniente..	Artillería ...	Retirado..	2.971,09	6.684,95	1	julio	1966	Algaba ...	Sevilla (f) ...	13-6-66 (D. O. 135).
Don Isaac Santos Gutiérrez...	Teniente..	Artillería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Vitoria ...	Alava (f) ...	4-6-66 (D. O. 131).
Don Génaro Santos Fernández...	Teniente..	Artillería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Barcelona ...	Barcelona (f) ...	6-6-66 (D. O. 131).
Don Matías García Blanco...	Teniente..	Artillería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Camas ...	Sevilla (f) ...	11-6-66 (D. O. 135).
Don Manuel Irimia Lage ...	Teniente..	Artillería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Paderno...	La Coruña (f)...	13-6-66 (D. O. 135).
Don Avencio Armada Tinaque-ro	Teniente..	Artillería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (c, f).	13-6-66 (D. O. 135).
Don Laudelino Varona Peña ...	Teniente..	Artillería ...	Retirado..	2.899,99	6.524,97	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h)...	13-6-66 (D. O. 135).
Don Felipe Martínez Adán ...	Capitán..	Artillería ...	Retirado..	2.355,82	5.300,59	1	junio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	30-5-66 (D. O. 124).
Don Juan Morey Sastre ...	Teniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	mayo	1966	Palma de M.	Baleares (f, d) ...	
Don Sebastián Guillén Granada-s	Teniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f) ...	11-6-66 (D. O. 135).
Don Rafael Dios Cintabelde ...	Teniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Sabiñánigo ..	Huesca (f) ...	10-6-66 (D. O. 135).
Don Manuel López Rincón...	Capitán...	Intendencia..	Retirado..	3.358,74	7.557,16	1	nov.	1965	Sevilla ...	Sevilla (d) ...	
Don Amancio Merino Orcajo ...	Teniente..	S. Militar ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f) ...	7-6-66 (D. O. 131).
Don Domingo González Calle-jon	Teniente..	S. Militar ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1	julio	1966	Trasmulas ...	Granada (f) ...	14-6-66 (D. O. 136).
Don Mariano Sardina del Río.	Teniente..	S. Militar ...	Retirado..	2.817,49	6.339,35	1	julio	1966	Redecilla C.	Burgos (f) ...	17-6-66 (D. O. 131).
Don Pedro Orfila Pons ...	Subteniente	Armada...	Retirado..	3.642,49	8.195,60	1	mayo	1966	Palma de M.	Baleares (d, m) ...	
Don Delfín Motos Arenas ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1	abril	1966	Palma de M.	Baleares (d, f, k)..	
Don Carlos Ferrer Mari ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1	julio	1966	Ibiza ...	Baleares (f, k)...	15-6-66 (D. O. 136).
Don José González González...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1	julio	1966	S. Lorenzo P.	Pontevedra (f, k)..	6-6-66 (D. O. 130).
Don José Parra Galán ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1	julio	1966	Cádiz ...	Cádiz (f, k) ...	13-6-66 (D. O. 134).
Don Félix de Vera Ibáñez ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1	julio	1966	Alicante ...	Alicante (f, k) ...	13-6-66 (D. O. 134).
Don Isaac Martín Luis ...	Tte. complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	5.685,43	1	julio	1966	La Orotava.	Tenerife (f, k)...	13-6-66 (D. O. 134).
Don Jesús Valencia Montoya ...	Tte. complt.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1	julio	1966	Valladolid ...	Valladolid (f, k)...	13-6-66 (D. O. 135).
Don Miguel Verger Amilibia ...	Tte. complt.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1	julio	1966	Algorta ...	Vizcaya (f, k) ...	13-6-66 (D. O. 135).
Don Jesús Edozain Goñi ...	Tte. complt.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1	junio	1966	Vitoria ...	Alava (f, k) ...	7-6-66 (D. O. 130).
Don Manuel Castro Castro ...	Teniente H.º	Artillería ...	Retirado..	2.655,63	5.975,16	1	mayo	1964	Begonte...	Lugo (d, f, l)....	
Don Miguel Berrocal Ale ...	Subteniente..	Legión ...	Retirado..	3.204,44	7.210,00	1	mayo	1966	Ceuta ...	Ceuta (c, h, m)....	15-4-66 (D. O. 86).
Don Felipe Martín de la Iglesia	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.655,63	5.975,16	1	junio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, o).	26-5-66 (B. O. A. 64).
Don Enrique Bugía Villacéjica.	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.393,12	5.384,52	1	junio	1966	Sevilla ...	Sevilla (f, o) ...	22-5-66 (D. O. 53).
Don Félix García García ...	Brigada...	Legión ...	Retirado..	1.905,82	4.258,09	1	abril	1966	Málaga ...	Málaga (h, m) ...	15-4-66 (D. O. 86).
Don Pedro Orte Ledesma ...	Brig. paract	Especialista..	Retirado..	2.934,42	6.602,44	1	julio	1966	Palma de M.	Baleares (f, m) ...	3-6-66 (D. O. 127).
Don Gerardo Alberto Periel ...	Brigada...	Aviación... ..	Retirado..	1.964,15	4.419,33	1	marzo	1966	Palma de M.	Baleares (h, m, d).	
Don Manuel Abellán Coll ...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.588,13	5.823,29	1	mayo	1964	Barcelona ...	Barcelona (d, f, k).	
Don Avenlino Rivas Zamora ...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.588,13	5.823,29	1	junio	1966	Rentería...	Guipúzcoa (f, k)...	11-5-66 (D. O. 109).
Don Antonio Quetglas Frau ...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1	abril	1966	Manacor... ..	Baleares (d, f, k)..	
Don Eutiquio Prieto García ...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1	enero	1966	Madrid ...	D. G. D. (d, f, k).	
Don Francisco Delgado Olmedo	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1	julio	1966	Mcclín ...	Granada (f, k) ...	10-6-66 (D. O. 132).
Don Antipatro Martínez Cano...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1	julio	1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, k).	10-6-66 (D. O. 132).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado a anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964, Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Pagaduría por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Ubeda Gómez ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, k).	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Joaquín Valentín Clavijo.	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.559,12	5.755,77	1 julio 1966	Sevilla ...	Sevilla (f, k)...	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Isaac Delgado Bores ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, k).	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Antonio Maya Mesa ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Málaga ...	Málaga (f, k)...	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Diego Merchán Polonio ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.508,12	5.643,27	1 abril 1966	Barcelona	Barcelona (d, k)...	
Don Valentín Sosa Torres ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1 marzo 1966	La Laguna ..	Tenerife (d, f, k)..	
Don José García Valdizán ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1 abril 1966	Segovia ...	Segovia (d, f, k)...	
Don Miguel García Caparrós ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1 julio 1966	Arrecife...	Las Palmas (f, k).	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Fernando Gómez Fernández	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1 julio 1966	Zaragoza ...	Zaragoza (f, k, p).	10- 6-66 (D. O. 132).
Don Teodoro Mendiola Jiménez	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.208,11	4.968,24	1 mayo 1966	Bilbao ...	Vizcaya (d, f, k)...	
Don Raimundo Espinosa Franco	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.120,61	4.771,37	1 julio 1966	Santander ...	Santander (f, k)...	16- 6-66 (D. O. 137).
Don Juan Martínez-Salinas Herranz	Brig. compt.º	Legión	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 abril 1966	Logroño...	Logroño (d,f,k,p)...	
Don Juan Aguilar Borrego ...	Brig. compt.º	Legión	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, k).	10- 6-66 (D. O. 132).
Don José Cifuentes Chamorro.	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Málaga ...	Málaga (f, k) ...	10- 6-66 (D. O. 135).
Don Mariano García Vives ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Palma de M.	Baleares (f, k) ...	10- 6-66 (D. O. 135).
Don Alfonso Cañuelo López ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	S. Fernando.	Cádiz (f, k) ...	10- 6-66 (D. O. 135).
Don Valentín García Alvarez ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Ferrol del C.	Ferrol del C. (f,k).	10- 6-66 (D. O. 135).
Don Juan Perozo Rafael ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1 julio 1966	La Algaba ...	Sevilla (f, k) ...	10- 6-66 (D. O. 135).
Don Fernando García Ferrero...	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 junio 1966	Logroño ...	Logroño (f, k) ...	11- 6-66 (D. O. 131).
Don Benedicto Miguel Escolar.	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 junio 1966	Rentería ...	Guipúzcoa (f, k)...	17- 5-66 (D. O. 113).
Don Andrés Madurga Díaz... ..	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 junio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, k).	11- 6-66 (D. O. 131).
Don Felipe Jiménez Rodríguez	Brig. compt.º	Sanid. Milit.º	Retirado..	2.553,12	5.744,52	1 junio 1966	Santander ...	Santander (h, k)...	11- 5-66 (D. O. 115).
Don Antonio Tejedor García ...	Brig. compt.º	Aviación..	Retirado..	2.553,12	5.744,52	1 julio 1966	Villaverde R.	Sevilla (h, k) ...	13- 6-66 (B. O. A. 71).
Don Pedro Marguenda Rubio ...	Sarg. músi. asi. sarg. 1.º	M. Militares.	Retirado..	2.500,62	5.626,39	1 julio 1966	Gondomar ...	Vigo (f, k) ...	13- 6-66 (D. O. 135).
Don Julio López García ...	Sargento. ...	Aviación..	Retirado..	2.208,11	4.968,24	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, k).	17- 6-66 (B. O. A. 73).
Don Agustín Sánchez Cerpa ...	Sargento. ...	Aviación..	Retirado..	1.880,54	4.231,21	1 junio 1966	Las Palmas.	Las Palmas (h, k)..	26- 5-66 (B. O. A. 64).
Don Enrique Hernández Ramírez	Sargento..	G. Civil ...	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1 mayo 1966	Granada...	Granada (f, k) ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Don Eloy Pérez Rodríguez ...	Sargento. ...	G. Civil ...	Separado	2.113,11	4.754,50	1 enero 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (k)...	20-12-65 (D. O. 291).
Ginés Galera Llorente ...	Cabo 1.º	Legión ...	Retirado..	1.477,06	3.323,38	1 abril 1966	Almería ...	Almería ...	12- 4-66 (D. O. 73).
Santos Gil Neila ...	Cabo 1.º	Aviación..	Retirado..	1.691,08	3.804,93	1 marzo 1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	7- 2-66 (B. O. A. 17).
Rafael Muñoz Blanco ...	Cabo 1.º	G. Civil ...	Retirado..	2.177,76	4.899,96	1 mayo 1966	Yecla...	Murcia ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Angel Rodríguez Hernández ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado..	1.757,48	3.954,33	1 mayo 1966	Valladolid	Valladolid ...	28- 4-66 (D. O. 97).
Domingo Morales Mancera ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado..	1.757,48	3.954,33	1 abril 1966	Badajoz...	Badajoz... ..	12- 4-66 (D. O. 83).
José García Gómez ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado..	1.757,48	3.954,33	1 abril 1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	22- 3-66 (D. O. 68).
Eduardo Martín Simón ...	Guardia...	G. Civil ...	Retirado..	2.012,49	4.528,10	1 abril 1966	L. Pallaresos.	Tarragona ...	24- 3-66 (D. O. 71).
David Vicente Pérez ...	Guardia...	G. Civil ...	Retirado..	1.944,45	4.374,96	1 mayo 1966	Maceda ...	Orense ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Ramón González González-Gordón	Guardia..	G. Civil ...	Retirado..	1.866,65	4.199,98	1 mayo 1966	Badajoz...	Badajoz ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Lucio Porro Martín ...	Guardia...	G. Civil ...	Retirado..	1.866,65	4.199,98	1 mayo 1966	Valladolid	Valladolid ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Juan Lima Santiesteban ...	Guardia...	G. Civil ...	Retirado..	1.802,50	4.055,62	1 mayo 1966	I. Cristina ...	Huelva ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Manuel García García ...	Guardia...	G. Civil ...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	La Rambla...	Córdoba ...	22- 4-66 (D. O. 93).

NOMBRES	Empresas	Arma o Grupos	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir e anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Victorino Salinas Izcúe	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 abril 1966	Arteijo	La Coruña	24-3-66 (D. O. 71).
Eloy Rubio Prieto	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Avilés	Oviedo	22-4-66 (D. O. 93).
Pedro Alcón Pantoja	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Olivenza	Badajoz	22-4-66 (D. O. 93).
Francisco López Mansilla	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	N. Carteya	Córdoba	22-4-66 (D. O. 93).
Mariano Sanz Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Ricofre de R.	Segovia	22-4-66 (D. O. 93).
Bonifacio Sanz García-Moreno	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 junio 1966	Burriana	Castellón	23-5-66 (D. O. 118).
Eloy Leoz Gorritz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Irún	Guipúzcoa	22-4-66 (D. O. 93).
José Gutiérrez Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	La Línea C	Cádiz	22-4-66 (D. O. 93).
Ceciliano García Gil	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Valladolid	Valladolid	22-4-66 (D. O. 93).
Florentino Sanz Sancho	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Valladolid	Valladolid	22-4-66 (D. O. 99).
Bienvenido Morales Montañó	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Acenhal	Badajoz	22-4-66 (D. O. 93).
Bias del Cosso Acevedo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Talavera R.	Badajoz	22-4-66 (D. O. 93).
Gabriel de Serranos Cornejo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Ciudad Real	C. Real	22-4-66 (D. O. 93).
Juan Tejada Manzano	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Avilés	Oviedo	22-4-66 (D. O. 93).
Manuel Muñoz Custodio	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Sevilla	Sevilla	22-4-66 (D. O. 93).
Matías Blanco Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.787,76	3.954,96	1 mayo 1966	Alecoy	Alfánte	22-4-66 (D. O. 93).
Evaristo Fernández Chamorro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1 junio 1966	Sevilla	Sevilla	23-5-66 (D. O. 118).
Serafio Carreño Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,95	1 mayo 1966	Madrid	D. G. Deuda	22-4-66 (D. O. 93).
Antonio Muñoz Ferrer	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,95	1 die. 1965	C. Fructuoso	Barcelona (d)	
José Ríos Nova	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1 junio 1966	La Coruña	La Coruña	23-5-66 (D. O. 118).
Eradio González González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Tarragona	Tarragona	22-4-66 (D. O. 93).
Amadeo Salesa Feced	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Tortosa	Tarragona	22-4-66 (D. O. 93).
Pedro Jimeno Campos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,95	1 mayo 1966	Teruel	Teruel	22-4-66 (D. O. 93).
José Díez Espina	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Frechilla	Palencia	22-4-66 (D. O. 93).
Marcelino Romero Lechón	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Villafranca	Badajoz	22-4-66 (D. O. 93).
Gregorio Izquierdo Irazo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,95	1 mayo 1966	Tenerife	Tenerife	22-4-66 (D. O. 93).
Diego Lubián Solís	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	3.779,96	1 mayo 1966	Cáceres	Cáceres	26-4-66 (D. O. 99).
Florentino Herrera Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	3.674,97	1 abril 1966	Tarragona	Tarragona (d)	
Juan Castro González-Corvo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	3.674,97	1 mayo 1966	Las Palmas.	Las Palmas.	22-4-66 (D. O. 93).
Cándido Juanas de la Fuente	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	3.307,45	1 mayo 1966	Guadalajara	Guadalajara	11-4-66 (D. D. 93).
Manuel Fraga Paz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	3.154,34	1 mayo 1966	S. del Barco	Oviedo (c)	22-4-66 (D. O. 93).
Domingo Lamelas González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	3.154,34	1 mayo 1966	La Coruña	La Coruña	22-4-66 (D. O. 93).
Emilio González Vázquez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	3.154,34	1 mayo 1966	Bande	Orense	22-4-66 (D. O. 93).
Agapito Garabatos Blanco	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	2.929,05	1 mayo 1966	Morella	Castellón	22-4-66 (D. O. 93).
Pedro Macías Calvo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	2.929,05	1 mayo 1966	Madrid	D. G. Deuda	28-4-66 (D. O. 99).
Andrés González Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.238,60	2.786,85	1 mayo 1966	Barcelona	Barcelona	22-4-66 (D. O. 93).
José Moles Belles	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	2.703,73	1 mayo 1966	Ayora	Valencia	22-4-66 (D. O. 93).
Desiderio Velasco Carlos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	2.703,73	1 marzo 1966	Barcelona	Barcelona (d)	
Manuel Rodríguez Barja	Guardia	G. Civil	Retirado	1.143,33	2.572,49	1 junio 1966	Villaza de M.	Orense	23-5-66 (D. O. 118).
Benjamín Cabrejas Priego	Guardia	G. Civil	Retirado	1.131,66	2.546,23	1 mayo 1966	Cuenca	Cuenca	22-4-66 (D. O. 93).
Damián Caravaca García	Guardia	G. Civil	Retirado	943,05	2.121,86	1 mayo 1966	Bañeres	Alicante	22-4-66 (D. O. 93).
Gabriel Sáez Carrión	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	2.012,49	1 abril 1966	S. Adrián B.	Barcelona	24-3-66 (D. O. 71).
Donato Ciriuelos Cid	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	2.012,49	1 abril 1966	Valencia	Valencia	24-3-66 (D. O. 71).
Ángel Neira Muñoz	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	2.012,49	1 mayo 1966	Madrid	D. G. Deuda	22-4-66 (D. O. 93).
José Calderón Navarrete	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	2.012,49	1 junio 1966	Málaga	Málaga	23-5-66 (D. O. 118).
Manuel Martínez Luz	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	2.012,49	1 mayo 1966	Cádiz	Cádiz	22-4-66 (D. O. 93).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
						Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Ramón Rouco Sánchez	Policía	P. Armada	Retirado	1.866,65	4.199,96	1	julio	1966	Oranse	Orense	3- 5-66 (D. O. 118).
Julio Castañón Tallón	Policía	P. Armada	Retirado	1.866,65	4.199,96	1	junio	1966	Bilbao	Vizcaya	5- 4-66 (D. O. 99).
Raimundo Prieto Fernández	Policía	P. Armada	Retirado	1.788,88	4.024,98	1	abril	1966	Valderrueda	León (d)	
Ildefonso Fernández Herreros	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1	feb.	1966	Castroviejo	Logroño (d)	
Martín Peñas Sarrio	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1	marzo	1966	Madrid	D. G. Deuda (d)	
José María Metón Mendiondo	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1	junio	1966	Barcelona	Barcelona	5- 4-66 (D. O. 99).
Martín Burdallo Batallero	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1	mayo	1966	Madrid	D. G. Deuda	29- 3-66 (D. O. 88).
Francisco Jordán García	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1	julio	1966	Valencia	Valencia	3- 5-66 (D. O. 118).
Fernando Telmo Nogueira	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1	julio	1966	Lugo	Lugo	3- 5-66 (D. O. 118).
Marcelino Majadas Ovejero	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1	julio	1966	Sevilla	Sevilla	3- 5-66 (D. O. 118).
Sergio Iglesias Rodríguez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1	julio	1966	Orense	Orense	3- 5-66 (D. O. 118).
Agustín Laguna Ruiz	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1	junio	1966	Lérida	Lérida	19- 4-66 (D. O. 101).
Sergio Santamarina Tallón	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1	mayo	1966	Barcelona	Barcelona	22- 3-66 (D. O. 75).
Ricardo Calle Nacarino	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1	mayo	1966	Madrid	D. G. Deuda	29- 3-66 (D. O. 88).
Pedro López Macho	Policía	P. Armada	Retirado	1.679,98	3.779,95	1	julio	1966	Reinosa	Santander	3- 5-66 (D. O. 118).
Isaac Pereda Pereda	Policía	P. Armada	Retirado	1.401,93	3.154,34	1	julio	1966	Vitoria	Alava	3- 5-66 (D. O. 118).
José Alustiza Berasategui	Policía	P. Armada	Retirado	1.301,80	2.929,05	1	mayo	1966	Cegama	Guipúzcoa	29- 3-66 (D. O. 88).
Mateo Cladera Roca	Policía	P. Armada	Retirado	750,00	1.687,50	1	abril	1966	Palma de M.	Baleares	15- 3-66 (D. O. 70).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (•B. O. del Estado» núm. 363), previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad

que la haya practicado, la cual deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas, por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas, por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimiento por la Patria.

(d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 35 pesetas, por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas,

por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(p) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Buitrago.



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Número 1570/1966, por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares del Ejército una parcela de terreno, sita en Valladolid, con destino a la construcción de viviendas en régimen de alquiler para Jefes y Oficiales del mismo.

Por el Ministerio del Ejército ha sido solicitada la adscripción al Patronato de Casas Militares de una parcela de terreno radicada en Valladolid, a segregar de la finca denominada «Cuartel del Arco», y afectada en la actualidad a dicho Departamento, con el fin de ser destinada a la construcción de viviendas en régimen de alquiler para Jefes y Oficiales.

Dado que la parcela aludida, cuya adscripción se interesa a segregar de otra finca de mayor superficie, se halla afectada al Ministerio del Ejército, siendo por consiguiente necesario proceder a la segregación, desafectación a dicho Ministerio y adscripción al Patronato de Casas Militares; habida cuenta que el artículo primero de la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas, de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, aplicable al Patronato de Casas Militares de referencia, dis-

pone que el Estado puede adscribir bienes a esta clase de Organismos para el cumplimiento de sus fines, y en virtud de lo dispuesto en los artículos ochenta y ochenta y tres de la Ley del Patrimonio del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se adscribe al Patronato de Casas Militares del Ejército la parcela que se describe a continuación, a segregar de la finca denominada «Cuartel del Arco», sita en Valladolid:

«Superficie de terreno de seis mil setecientos diecinueve metros cuadrados, en la cual va incluida la del solar ocupado actualmente por dos viviendas, zona S, de una sola planta, que serán demolidas; que linda: al Norte, con el paseo de Filipinos y Jefatura de Artillería; al Sur, calle de García Morato; al Este, paseo de España, y al Oeste, Hospital Militar y Parque de Sanidad; con destino a la construcción de viviendas en régimen de alquiler para Jefes y Oficiales del Ejército.»

Artículo segundo.—La referida parcela de terreno conservará su

condición jurídica original, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta de la Ley del Patrimonio del Estado, el Patronato de Casas Militares no adquiere la propiedad de aquélla, la cual habrá de utilizarse necesariamente en la construcción de viviendas aludidas.

Artículo tercero.—La adscripción de referencia se realizará después de desafectar del dominio público la parcela mediante la correspondiente acta y plano por los representantes que designen y comuniquen el Ministerio y Organismo interesados.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto, y se faculta al señor Delegado de Hacienda de Valladolid para formalizar los documentos necesarios a tal fin.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA
SAN MARTIN

(Del B. O. del E. núm. 159, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez horas del día 26 de agosto de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36 (Madrid), para la adquisición, por contratación directa, de los artículos que a continuación se indican, con destino a los conductores civiles militarizados y aprendices Jefatura Transportes Ejército, correspondiente al expediente 73-1.º del Servicio de Vestuario.

- 121 chaquetones de cuero, al precio límite unitario de 1.750 pesetas.
- 1.100 petos azules, al precio límite unitario de 175 pesetas.
- 1.100 cazadoras, al precio límite unitario de 175 pesetas.
- 700 uniformes aprendices, al precio límite unitario de 376 pesetas.
- 1.000 botinas, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 1.000 guantes, al precio límite de 20 pesetas par.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redacta-

rán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de pro-

posición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1966.

Núm. 509

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez horas del día 25 de agosto de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36 (Madrid), para la adquisición, por contratación directa, de los artículos que a continuación se indican, con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, correspondiente al expediente 74-1.º del Servicio de Vestuario.

2.100 confección gorras granito, al precio límite unitario de 83 pesetas.

2.025 zapatos negros (pares), al precio límite de 160 pesetas par.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicos, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la cual, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condicio-

nes del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1966.

Núm. 510

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indica, correspondientes al expediente núm. 72/66-1.º, del Servicio de Vestuario.

150.000 cantimploras de un litro, al precio límite unitario de 160 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 24 de agosto de 1966.

Hasta las doce horas del día 1 de agosto de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de dos muestras del artículo fabricado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicos, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1966.

Núm. 499

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al expediente núm. 27/66-2.º, del Servicio de Vestuario, con destino a la tropa.

300.000 correas cinturón, al precio límite unitario de 25 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 2 de agosto de 1966.

Los ofertantes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos unidades de los artículos ofertados.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once horas hasta las trece.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicos, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más económica para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de junio de 1966.

Núm. 522

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición, por contratación directa, de un protrombinómetro, carretes de fotoserología y rollos de papel para electrocardiógrafo, según actas Facultativas números 43 y 60, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de

publicación del anuncio, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, número 44.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y relaciones del material se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1966.

Núm. 550

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 20 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establecimiento durante el mes de agosto próximo.

Informes, en la Administración.
Valladolid, 2 de julio de 1966.

Núm. 552

P. 1—1

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

Anuncio

Este Centro precisa adquirir, por concierto directo, treinta equipos completos de vestuario para el desarrollo del curso 1966-67.

Se admiten ofertas dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en la Jefatura del Detall del citado Centro, todos los días laborables, de nueve a dos, a disposición de los interesados.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Toledo, 2 de julio de 1966.

Núm. 553

P. 1—1

COMISION DE COMPRAS DE LA JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Expediente núm. 66-A/7

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

400 postes creosotados de 7 metros.
700 postes creosotados de 8 metros.
25 postes creosotados de 9 metros.
40 postes creosotados de 10 metros.
10 postes creosotados de 12 metros.
25 postes creosotados de 13 metros.
500 crucetas creosotadas de 2-15 por 9 por 7.
250 crucetas creosotadas de 3,10 por 11 por 8.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y econó-

mico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall, calle de Amaniel, núm. 39, para ser examinados por las casas interesadas todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1966.

Núm. 547

P. 1—1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Anuncio

Necesitando adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de contratación directa, artículos de difícil conservación para atenciones del mes de agosto del año actual, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 23 de julio próximo. Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar.

Cauta, 25 de junio de 1966.

Núm. 548

P. 1—1

PARQUE Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO.—BASE DE LA 1.ª REGION VILLAVERDE

Durante el presente mes de julio esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 1 de julio de 1966.

Núm. 549

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones, impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION